

# RLA/06/901 –Plenario del Grupo de Estudio e Implantación del Espacio Aereo SAM (16- 17 – 18 marzo 2021)



ICAO



## **Nueva PQ 7.110 sobre requisitos Anexo 11**

7.110	Does the State ensure that ATS routes and significant points are established and designated in accordance with the requirements of Annex 11?	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Review mechanism to ensure implementation of principles set forth in Annex 11.</li><li>2) Verify the process implemented for coordination with ICAO Regional Offices (including the elimination of five-letter name-code (5LNC) duplicates).</li></ol>	STD A11 2.13 & 2.15 App. 1, App. 2 & App. 3		CE-6
-------	--	---	---	--	------

7.110	¿Se asegura el Estado de que las rutas ATS y los puntos importantes se establezcan y designen de acuerdo con los requisitos del Anexo 11?	1) Revisar el Mecanismo establecido para asegurar la implementación de los principios establecidos en el Anexo 11. 2) Verificar el proceso implementado para la coordinación con las Oficinas Regionales de la OACI (incluyendo la eliminación de duplicados de cinco letras nombre-código (5LNC))	STD A11 2.13 & 2.15 App. 1, App. 2 & App. 3		CE-6
-------	---	---	---	--	------

¿Se asegura el Estado de que las rutas ATS y los puntos importantes se establezcan y designen de acuerdo con los requisitos del Anexo 11?

El Estado peruano **SI** se asegura de que las rutas ATS y los puntos importantes se establezcan y designen de acuerdo con los requisitos del Anexo 11.

**1) Examinar el mecanismo que ha establecido el Estado para asegurarse del cumplimiento.**

El Mecanismo establecido está basado en la vigilancia de la seguridad operacional al ATSP.

Establecer la exigencia normativa para que el ATSP se asegure de que las rutas ATS y los puntos importantes se establezcan y designen de acuerdo con los requisitos del Anexo 11

## **RAP 311 SERVICIOS DE TRANSITO AEREO**

### **311.230 Establecimiento e identificación de rutas ATS**

- a) Al establecer las rutas ATS, el ATSP debe proporcionar un espacio aéreo protegido a lo largo de cada ruta ATS y una separación segura entre rutas ATS adyacentes.
- b) Cuando lo justifiquen la densidad, la complejidad o la naturaleza del tránsito, deben establecerse rutas especiales para uso del tránsito a bajo nivel, comprendidos los helicópteros que operen hacia o desde heliplataformas situadas en alta mar. Al determinar la separación lateral entre dichas rutas, debe tenerse en cuenta los medios de navegación disponibles y el equipo de navegación transportado a bordo de los helicópteros.
- c) Las rutas ATS se deben identificar por medio de designadores.
- d) Los designadores de las rutas ATS distintas de las rutas normalizadas de salida y de llegada deben seleccionarse de conformidad con los principios expuestos en el **Apéndice 5** de esta RAP.
- e) Las rutas normalizadas de salida y de llegada, así como los procedimientos conexos deben identificarse de conformidad con los principios expuestos en el **Apéndice 6** de esta RAP.

### **311.240 Establecimiento e identificación de puntos significativos.**

a) El ATSP debe establecer puntos significativos con el fin de definir una ruta ATS o un procedimiento de aproximación por instrumentos y/o en relación con los requisitos de los servicios de tránsito aéreo, para información relativa a la marcha de las aeronaves en vuelo. Los puntos significativos se identifican por medio de designadores.

b) Los puntos significativos se establecen e identifican de conformidad con los principios expuestos en el **Apéndice 8** de esta RAP.

### **APÉNDICE 5**

PRINCIPIOS QUE REGULAN LA IDENTIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES PARA LA NAVEGACIÓN Y LA IDENTIFICACIÓN DE RUTAS ATS DISTINTAS DE LAS RUTAS NORMALIZADAS DE SALIDA Y DE LLEGADA

### **APÉNDICE 6**

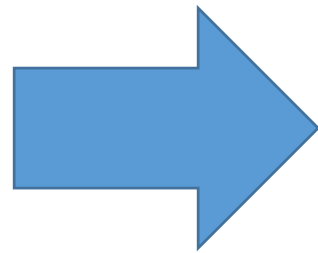
PRINCIPIOS QUE REGULAN LA IDENTIFICACIÓN DE RUTAS NORMALIZADAS DE SALIDA Y DE LLEGADA Y LOS PROCEDIMIENTOS CONEXOS

### **APÉNDICE 8**

PRINCIPIOS QUE REGULAN EL ESTABLECIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS SIGNIFICATIVOS.

Establecer los procedimientos para la realización de la vigilancia de la seguridad operacional.

2) Verificar el proceso implementado para la coordinación con las Oficinas Regionales de la OACI (incluyendo la eliminación de duplicados de cinco letras nombre-código (5LNC))



Tarea para SG2 PANS OPS ?

- Gracias